

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Chaparral, VEINTIOCHO (28) de JUNIO de dos mil veintidós (2022)

Ref. EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
Rad. 2019-00037-01

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de
Ibagué –Sala Civil-, en proveído del 1 de JUNIO de dos mil veintidós (2022).

Notifíquese.

El Juez,



DÁLMAR RAFAEL CAZÉS DURAN

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tolima <i>29 de junio de 2022</i> El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>074</u> Feriado. _____ Secretaría 
--